

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 64007 de 02.06.2025.
2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : TOYOTOMI CO., LTD.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma de ANT. 2).

Tipo de equipo	Estufa a Kerosene de tiro forzado
Marca	TOYOTOMI
Modelo(s)	FF-55T
Fabricante	TOYOTOMI CO., LTD.
Frecuencia de operación	BT: 2.400-2.483,5; WiFi 2,4G: 2.412-2.462 MHz
Potencia máxima radiada	BT: 10,72 mW (10,30 dBm); WiFi 2,4G: 548,28 mW (27,39 dBm)
Restricciones	Estos equipos deben emplear técnicas de compartición de frecuencias

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:
- Toyotomi Co., Ltd.: svaca.larcg@gmail.com
- Oficina de Partes.

